

**BASES LEGALES**  
**“PULEVA TE LLEVA A SIERRA NEVADA”**

La Sociedad LACTALIS PULEVA, S.L.U, con C.I.F. B-18975599 y domicilio social en Camino de Purchil, 66, 18004 Granada con el fin de promocionar las ventas de sus productos bajo la marca “PULEVA”, va a desarrollar una campaña promocional que se regirá por las siguientes Bases Legales:

**1.-**

Esta campaña promocional estará vigente desde el **31 de enero de 2025 (12h) al 07 de marzo de 2025 (12h) ambos inclusive**. Los códigos obtenidos sólo podrán canjearse durante la temporada de esquí 2024-2025.

Únicamente podrán participar en esta promoción las personas residentes en España (Península, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla).

**2.-**

Para participar en la promoción, el usuario tendrá que estar previamente registrado en la web [www.pulevatellevaasierranevada.es](http://www.pulevatellevaasierranevada.es), en Sierra Nevada Club.y haber realizado una compra igual o superior a seis **(6) unidades en productos Puleva\*** durante el periodo de vigencia de la promoción (no se admitirán participaciones con tickets cuya fecha sea anterior o posterior a la misma).

\*Productos Puleva = 1 unidad:

- PULEVA BATIDO CACAO 1L.
- PULEVA BATIDO CACAO 1’5L
- PULEVA BATIDO CACAO 6X200 ML.
- PULEVA BATIDO CACAO 6X200 ML. Sin Lactosa
- PULEVA BATIDO CACAO SIN LACTOSA 1L.
- PULEVA BATIDO CACAO ZERO 6X200 ML.
- PULEVA BATIDO CACAO 9X200 ML.
- PULEVA BATIDO FRESA 1L.
- PULEVA BATIDO FRESA 6X200 ML.
- PULEVA BATIDO VAINILLA 1L.
- PULEVA BATIDO VAINILLA 6X200 ML.
- PULEVA BATIDO CACAO CRISTAL 200 ML.
- PULEVA BATIDO FRESA CRISTAL 200 ML.
- PULEVA BATIDO VAINILLA CRISTAL 200 ML.
- PULEVA CABRA 1L.
- PULEVA CAFE CAPUCCINO 1L
- PULEVA CAFE CAPUCCINO 200 ML
- PULEVA CAFE CON LECHE CLASICA 1L
- PULEVA CAFE CORTADO 1L
- PULEVA CALCIO DESNATADA 1L.
- PULEVA CALCIO ENTERA 1L.
- PULEVA CALCIO SEMIDESNATADA 1L.
- PULEVA CALCIO SIN LACTOSA SEMIDESNATADA 1L.
- PULEVA CLÁSICA DESNATADA 1L.
- PULEVA CLÁSICA DESNATADA BOT 1,5L.
- PULEVA CLÁSICA ENTERA 1L.

- PULEVA CLÁSICA ENTERA BOT 1,5L.
- PULEVA CLÁSICA SEMIDESNATADA 1L.
- PULEVA CLÁSICA SEMIDESNATADA BOT 1,5L.
- PULEVA DISNEY ENTERA 1L
- PULEVA DISNEY SEMI 1L
- PULEVA DISNEY DESNATADA 1L
- PULEVA ECOLÓGICA DESNATADA 1L.
- PULEVA ECOLÓGICA ENTERA 1L.
- PULEVA ECOLÓGICA SEMIDESNATADA 1L.
- PULEVA ECOLÓGICA SIN LACTOSA
- PULEVA FIBRA 1L.
- PULEVA MANTEQUILLA 1KG.
- PULEVA MANTEQUILLA 250 GR.
- PULEVA MANTEQUILLA PORCIONES
- PULEVA MAÑANAS LIGERAS DESNATADA BOT 1L.
- PULEVA MAÑANAS LIGERAS ENTERA BOT 1L.
- PULEVA MAÑANAS LIGERAS SEMIDESNATADA BOT 1L.
- PULEVA MAX 1L.
- PULEVA MAX 200 ML.
- PULEVA MAX CACAO/CEREALES 200 ML.
- PULEVA MAX CEREALES 1L.
- PULEVA MAX SIN LACTOSA 1L.
- PULEVA NATA COCINA 1L.
- PULEVA NATA COCINA 200 ML.
- PULEVA NATA MONTAR 1L.
- PULEVA NATA MONTAR 200 ML.
- PULEVA NATA SPRAY 250 ML.
- PULEVA NATA SPRAY 500 ML.
- PULEVA OMEGA 3 1L.
- PULEVA OMEGA 3 ALMENDRA 1L.
- PULEVA OMEGA 3 AVENA 1L.
- PULEVA OMEGA 3 NUECES 1L.
- PULEVA OMEGA 3 SIN LACTOSA 1L.
- PULEVA PEQUES 2 1L.
- PULEVA PEQUES 2 250 ML. 3X200M
- PULEVA PEQUES 3 1L.
- PULEVA PEQUES 3 CEREALES 1L.
- PULEVA PEQUES CEREALES/CACAO 200 ML. 3X200MI
- PULEVA PEQUES CEREALES/FRUTAS 200 ML. 3X200MI
- PULEVA FRESCA SEMIDESNATADA 1L.
- PULEVA FRESCA DESNATADA 1L.
- PULEVA FRESCA ECO SEMIDESNATADA 1L.
- PULEVA PROTEINA 1L
- PULEVA PROTEINA CHOCOLATE 1L
- PULEVA BUENAS NOCHES 1L
- PULEVA PEQUES BUENAS NOCHES 1L

Solamente se podrá participar una vez con un mismo ticket de compra (un (1) ticket constituirá únicamente una (1) participación).

Un mismo usuario podrá obtener un máximo de 3 premios durante la vigencia de toda la promoción, asimismo, un mismo usuario podrá participar una vez al día y cinco (5) veces a la semana.

No está permitida la participación con tickets procedentes de Amazon online.es o cualquier comercio que solamente disponga de venta online.

Una vez registrado, el usuario deberá acceder al sitio web [www.pulevatellevaasierranevada.es](http://www.pulevatellevaasierranevada.es) introduciendo su email y contraseña y cumplimentar los siguientes campos:

- Fecha del ticket de compra.
- Provincia donde se ha realizado la compra asociada al ticket.
- Seleccionar el nombre del establecimiento donde se ha realizado la compra de entre los disponibles, el cual debe corresponderse con el que aparezca claramente visible en el ticket.
- Hora y minutos del ticket de compra.

En el caso de que el ticket resulte ser ganador, se solicitará, además:

- Imagen del DNI por la parte delantera donde se vean claramente los datos del participante
- Imagen o imágenes del ticket de compra. Se podrán subir varias imágenes, pero siempre tendrán que ser realizadas de tal forma que al imprimirlas se pueda completar un ticket de compra completo. Solo se admitirán fotos diferentes de un mismo ticket. No se pueden subir, para una participación, varios tickets de compras diferentes.

Si los datos del ticket son válidos y no ha sido utilizado ya en esta promoción, la participación se considerará válida.

El sistema de sorteo es el de **momentos ganadores** generados aleatoriamente.

En caso de que el momento de registrar el ticket coincida con un momento premiado, el usuario recibirá un mensaje indicando que ha resultado premiado y tendrán un plazo de 48 horas para subir la foto del ticket correspondiente.

Si el ganador no subiera la foto del ticket en plazo, la participación se considerará nula y el premio se integrará de nuevo en los sorteos.

La imagen del ticket tendrá que ser validada por la organización, lo cual puede producirse en un periodo de uno (1) a tres (3) días hábiles. Una vez verificado que el ticket ha resultado premiado se confirmará el premio al ganador, facilitándole los códigos para canjear el premio, todo por email. En caso de que los datos no coincidan, se informará al usuario de que su participación no es válida, y se procederá a la anulación de la misma

No está permitida la participación de menores de edad en esta promoción si, aún así, se detecta un DNI cuyos datos se comprueba que pertenecen a un menor, dicha participación será anulada.

El participante tiene que conservar el ticket de compra físico ya que la organización puede solicitar el envío del mismo para comprobar su legitimidad. Si la organización requiere el ticket físico y no lo recibe, se reserva el derecho de anular el premio.

Si se requiere dicho ticket, la organización se pondrá en contacto con el usuario para indicarle la forma y dirección donde tendrá que enviarlo.

### 3.-

No serán considerados como válidos, y por tanto quedarán fuera de concurso, los registros que no comuniquen correctamente los datos personales, los que no estén cumplimentados totalmente, los que contengan respuestas o datos manifiestamente incorrectos, los que se remitan en fecha anterior o posterior a la vigencia de la promoción incumplan lo estipulado en las presentes bases.

### 4.-

La promoción está limitada a la entrega de los siguientes regalos disponibles por momento ganador y solo se entregará un regalo por ticket de compra.

<b>Tipo de premio</b>	<b>Cantidad que se sortea</b>
80% de descuento sobre forfait de 2 días.	46C
100% de descuento (pago Seguro 10 €) sobre forfait 1 día	35C
2x1 al comprar 2 forfait de 1 día en la misma compra	65C

Detalle de los tipos de premio:

- **Un (1) forfait de un (1) día:** Un (1) forfait de un día. Cada código corresponderá a un (1) forfait de día totalmente gratuito.
- **Un (1) forfait de dos (2) días:** Cada código corresponderá a un descuento del 80% sobre el precio original del forfait de dos (2) días
- **2x1:** Por la compra de dos (2) forfait de un (1) día, solo se abona un (1) forfait de un (1) día. El usuario tendrá que adquirir dos (2) forfait de un (1) día en la misma compra y, al introducir el código se le descontará un (1) forfait. Se basa en el "compra dos unidades y paga una".

Para canjear el código promocional del premio, los ganadores deben acceder a la web de Sierra Nevada: <https://sierranevada.es/es/invierno/forfaits/> y realizar la compra de los forfait hasta el último paso, momento en el cual podrá incluir el código promocional en el campo habilitado para los cupones descuento. Una vez introducido el cupón, el importe de la compra en el carrito se verá modificado reflejando el importe minorado por lo dispuesto en el premio correspondiente, según lo detallado.

#### 5.-

La presente promoción se comunicará al público a través de cartelería física en los puntos de venta, por e-mail a los consumidores registrados en las Bases de Datos de LACTALIS PULEVA, S.L.U y CETURSA SIERRA NEVADA, S.A. y que hayan autorizado expresamente recibir este tipo de comunicaciones, así como por las Redes Sociales de las citadas compañías.

#### 6.-

En ningún caso los agraciados con cualquiera de los premios podrán cambiar o canjear el premio por otro o por dinero. Los premios con códigos de un solo uso por persona y este descuento no es acumulable a otros.

La Sociedad LACTALIS PULEVA, S.L.U, se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar la presente promoción, si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho.

#### 7.-

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, LACTALIS informa a EL INTERESADO de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

	<b>INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>
<b>Responsable del tratamiento</b>	LACTALIS PULEVA, S.L.U.

<b>Finalidad del tratamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la promoción comercial, incluyendo la verificación de la legitimidad de las participaciones, realización del sorteo, cumplimiento a las obligaciones legales y / o fiscales y entrega de premios a los ganadores.</li> <li>• Publicidad y promoción de productos y servicios.</li> </ul>
<b>Legitimación para el tratamiento</b>	Cumplimiento de obligaciones legales. Consentimiento del titular de los datos.
<b>Destinatarios</b>	Organismo y Administraciones Publicas Notarios y Registradores Agencias de marketing o servicios digitales y de transporte Empresas del Grupo y asociadas
<b>Derechos del interesado</b>	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, en llopd@es.lactalis.com o a través de los otros medios indicados en la <a href="#">Política de Privacidad</a> .
<b>Información completa sobre protección de datos</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la <a href="#">Política de Privacidad</a> .

El participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique, y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados al Organizador o a terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

#### 8.-

Las presentes Bases de la Promoción se rigen por la Legislación española.

Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación de estas Bases será resuelta por los Juzgados y Tribunales de Granada Capital, a la que se someten las partes, con renuncia a cualquier otro que les pudiera corresponder.

#### 9.-

La obtención de premios por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

Así mismo, en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, LACTALIS PULEVA, S.L.U. practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.